CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/29 HORA: 17:34:15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obfJQxuLtg

OPERACION: AB22285595 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/29 HORA: 17:34:15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obfJQxuLtg

OPERACION: AB22285595 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

NOMBRE : PC TECH MILLENIUM S A S
N.I.T. : 830.089.676-2
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01116852 DEL 30 DE JULIO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 796,584,261

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 15 77 05 LOCAL 103 CENTRO ALTA TECNOLOGIA
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@pctechenlinea.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 15 77 05 LOCAL 103 CENTRO ALTA TECNOLOGIA
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@pctechenlinea.com

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 27 de julio de 2001 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2001, con el No. 00787836 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PC TECH MILLENIUM EU.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002092 del 6 de agosto de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00894578 del 25 de agosto de 2003 del Libro IX
Acta No. 2 del 30 de julio de 2010	01405280 del 11 de agosto de

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

de la Junta de Socios 2010 del Libro IX
Acta No. 013 del 27 de junio de 01647691 del 5 de julio de
2012 de la Asamblea de Accionistas 2012 del Libro IX
Acta No. 19 del 17 de febrero de 02067813 del 2 de marzo de
2016 de la Asamblea de Accionistas 2016 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

El objeto social de la compañía es: la comercialización y distribución nacional e internacional de equipos y accesorios e implementos para vigilancia y seguridad privada, sistemas digitales de video como cámaras cctv. Equipos especializados de segundad y sus complementos, lentes tarjetas de video, computadores, partes. Sistemas de sonido, televisión, audio, partes y sistema de punto de venta, cajones monederos impresores, lectores de código de barras, monitores y así como la asesoría técnica industrial y comercial para clientes nacionales y extranjeros dentro y fuera del país y en general cualquier acto de comercio o de industria para desarrollar su objeto. Comercio, instalación, mantenimiento y reparación de: equipos de cómputo, portátiles, sistemas de seguridad cctv, sistemas control de acceso y biometría, impresoras de pvc, y suministros (carnet), impresoras código de barras y consumibles, repuestos, mantenimiento preventivo ups, consolas de sonido, plantas telefónicas, teléfonos, comercio y distribución por mayor y al detal de toda clase de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, tóner, cartuchos, repuestos y partes para computadores e impresoras, artículos de ferretería, recarga revisión y mantenimiento de extintores, comercialización, actualización e instalación de software (licencias), comercio y distribución de equipos audiovisuales, escáner

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

de lectura ocr, aires acondicionados; domótica, automatización e integración de sistemas y comunicaciones y suministro e instalación de dispositivos móviles de red inalámbrica. En desarrollo y para a cabal ejecución de este objeto principal la sociedad podrá: Construir. Comprar, vender, dar e recibir en arrendamiento, permuta, prenda. Hipoteca, consignación. Dación en pago comodato concesión o usufructo y/o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, con garantías o sin ellas. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores o documentos similares, sea que se negocien en bolsas de valores o fuera de ellas. Promover y participar en la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios, integrarse con empresas o sociedad nueva y/o ya existente, nacional ó extranjera que se dediquen a actividades de las mismas índoles ó semejante ó complementaria. Fusionarse con ellas y/o absorberlas. Contratar el personal necesario para el cumplimiento del objeto social. Personal necesario para el cumplimiento del objeto social. Comisionista o intermediado comercial a título de corretaje o a cualquier otro título. Participar en consorcios, uniones temporales, cuentas en participación o cualquier otro contrato de colaboración empresarial. Celebrar convenios o contratos con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras: participar en licitaciones públicas y privadas, en procesos de contratación directa o en concurso de méritos; representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que deleguen o autoricen desarrollar actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Importar, exportar, comprar. Permutar, vender, distribuir y comercializar toda clase de productos o artículos relaciones con el objeto social y abrir y administrar, directa o indirectamente, los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello. Celebrar

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradores transigir, conciliar, desistir c someter a decisiones arbítrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros obtener y explotar el derecho sobre marcas, dibujos. Insignias, patentes y cualquier otro derecho de propiedad industrial e intelectual, incorporar y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente: usar y explotar todos los de otras personas a cambio de regalías, participaciones en ventas o de utilidades liquidas o enajenar sus propios derechos de propiedad industrial cuando convenga a sus intereses. Elaborar fabricar y distribuir todo tipo de materiales para a industria química y/o de plásticos en general. Celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan que ver directa o indirectamente con las actividades que conforman el objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Desarrollo en las áreas de ingeniería electrónica y sistemas, vinculando actividades de instalación administración y mantenimiento de equipos y redes lan wan, e internet. Asesoría, consultoría y prestación de servicio

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

PERIFÉRICO)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : $0,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : $0,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : $0,00

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $4.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $341.507.000,00
No. de acciones : 75.890.4444444
Valor nominal : $4.500,00

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $341.507.000,00
No. de acciones : 75.890.4444444
Valor nominal : $4.500,00

CERTIFICA:

La Sociedad tendrá un gerente, quien será su representante legal tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas, tendrá un suplente quienes lo reemplazaran en su faltas absolutas, temporales o accidentales. Sin orden de preferencia el gerente y su suplente serán designados por la Asamblea de Accionistas para periodos de un (1) año.

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 27 de julio de 2001,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2001 con el No. 00787836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Emma Osorio Barrios	C.C. No. 000000028722090

Por Escritura Pública No. 0002092 del 6 de agosto de 2003, de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2003 con el No. 00894578 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Hugo Alberto Osorio Barrios	C.C. No. 000000093372126

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/29 HORA: 17:34:15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obfJQxuLtg

OPERACION: AB22285595 PAGINA: 8

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 02 del Accionista Único, del 20 de mayo de 2020, inscrita el <F_000002000223346>, bajo el No. <R_000002000223346> del libro IX, se aprobó la remoción de Osorio Barrios Hugo Alberto como Suplente del Gerente.

Suplente Del Gerente Amanda Osorio Barrios C.C. No. 000000038262632

CERTIFICA:

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3. Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 4. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 5. Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa; y 6. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PC TECH AT

MATRICULA NO : 02092334 DE 29 DE ABRIL DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CR 15 NO. 77-05 LC 103

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/29 HORA: 17:34:15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obfJQxuLtg

OPERACION: AB22285595 PAGINA: 9

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

TELEFONO : 6409241
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : gerencia@pctechenlinea.com

****

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE MAYO DE 2022
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/29 HORA: 17:34:15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obfJQxuLtg

OPERACION: AB22285595 PAGINA: 10

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,750,951,276

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4741

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/29 HORA: 17:34:15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obfJQxuLtg

OPERACION: AB22285595 PAGINA: 11

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

